NOTA DNCP/DNC/N° 4.131 / 2015

Asunción, 25 de Marzo de 2015.

REF.: EXP. N° 307.497 (23/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS NACIONALES". – ID N° 289.404 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
HUGO FRANCO AVEIRO, Encargado.
Unidad Operativa de Contratación
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Presente:

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 d (Experiencia) anexo B:
1.1. Copia de facturaciones que acrediten el 30% del monto total ofertado de bienes objeto del presente llamado, correspondientes a los años 3 últimos años, en este punto se sugiere indicar años a ser considerados para la evaluación.
1.2. (Tercera viñeta) *Presentar un listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído bienes y/o servicios objeto del presente llamado", no corresponde a un criterio de evaluación "experiencia.*

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, **remitir las aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA